

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>			
	Macroproceso: Gestión Académica			
	Proceso: Gestión de Docencia			

<b>Descripción General</b>		
<b>PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA</b> <b>Convocatoria para contratación por la modalidad de docente vinculación especial Tiempo Completo Ocasional 2025-3</b> <b>Número de plazas a proveer una (1)</b>		
<p>El Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 08 de agosto, acta No.026 de 2025 aprobó el perfil propuesto por el consejo de carrera de Ingeniería Catastral y Geodesia, en sesión del día 09 de julio 2025, Acta 017, para la convocatoria de una (1) plaza (s) docente de vinculación especial Tiempo Completo Ocasional – de conformidad acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario, Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica y el Acuerdo 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería</p>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Bases de datos, cartografía, sistemas de información geográfica.</b>	
<b>Áreas de Conocimiento</b>	<b>Geomática</b>	
<b>Perfil del Docente</b>	<p><b>Título(s) de Pregrado:</b> Ingeniero Catastral y Geodesta</p> <p><b>Título(s) de Posgrado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Maestría en Geomática</b></li> <li><b>Maestría en teledetección</b></li> <li><b>Maestría en Gestión de la información y Tecnologías Geoespaciales</b></li> <li><b>Maestría en Geo información del Territorio</b></li> <li><b>Maestría en geomática</b></li> <li><b>Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones</b></li> <li><b>SNIES - 116070 (Metodología en Profundización)</b></li> </ul> <p><b>Experiencia Docente:</b> Experiencia Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso</p>	
<b>Disponibilidad de Tiempo</b>	40 horas semanales, en horario lectivo que puede estar entre las 06:00 am y 10:00 pm de lunes a sábado.	
<b>Publicación de Convocatoria Concurso.</b>	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: Procesos Contratación) los días 13, y 14 de agosto de 2025.	

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código:	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión:	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación:	

<b>Criterios de Valoración</b>	Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería
<b>Inscripción de Aspirantes.</b>	<p>Los aspirantes se inscriben mediante el cargue de sus documentos (hojas de vida, y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación, perfiles y Propuesta de actualización del syllabus de las asignaturas a impartir Link de consulta Syllabus actuales: <a href="http://ingenieria.udistrital.edu.co/web/25curriculo.html">http://ingenieria.udistrital.edu.co/web/25curriculo.html</a>) en la dirección física Carrera 7 No. 40-53, Piso 5 Proyecto Curricular Ingeniería Catastral de la Facultad de Ingeniería los días 15 y 19 de agosto de 2025. en horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 4 p.m.</p> <p>Nota: Las sustituciones o adiciones de documentos sólo serán aceptadas durante el periodo de recepción de documentos.</p> <p>Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.</p>
<b>Publicación de Resultados Finales</b>	En la página web de la UNIVERSIDAD <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: Procesos Contratación)

*Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.*

*El docente ganador no debe estar incursa dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.*

*Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.*

*Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.*

*Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6º Parágrafo 1.*

*Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.*

*La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados*